



Harmony School of Innovation M/H – El Paso

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Año escolar: 2026–2027

Cada escuela que reciba fondos conforme al Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) deberá desarrollar por escrito, conjuntamente con los padres, un acuerdo entre la escuela y los padres para todos los estudiantes que participen en actividades, servicios y programas del Título I, Parte A. Este acuerdo forma parte de la Política de Participación de Padres y Familias desarrollada por la escuela y los padres conforme a la sección 1116(b) de la ESEA. El acuerdo se evaluará anualmente para determinar su eficacia y se modificará cuando sea necesario. Las escuelas deberán programar anualmente una conferencia entre padres y maestros para analizar el acuerdo.

El plantel de Harmony School of Innovation M/H y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, los servicios y los programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) —los estudiantes participantes— acuerdan que este documento describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico estudiantil. Asimismo, establece los medios mediante los cuales la escuela y los padres crearán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del estado.

DISPOSICIONES OBLIGATORIAS DEL ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades de la escuela:

El plantel de Harmony School of Innovation M/H deberá:

Proporcionar un currículo y una enseñanza de alta calidad dentro de un entorno de aprendizaje seguro, solidario y eficaz que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico mediante:

- La enseñanza eficaz de los altos estándares académicos estatales utilizando estrategias educativas basadas en investigaciones.
- El desarrollo profesional diseñado y facilitado por nuestros líderes de instrucción.

Informar a las familias sobre la enseñanza de los estándares estatales, nuestro currículo y las evaluaciones; ofrecer sugerencias sobre cómo los padres pueden supervisar y apoyar el rendimiento de sus hijos; e informar, de manera general, cómo los padres y las familias pueden participar en la experiencia escolar y el rendimiento académico de sus hijos mediante:

- La comunicación de anuncios importantes, eventos —como fechas de exámenes o conferencias— y noticias destacadas a través de los sitios web del plantel y del distrito.
- Sesiones informativas sobre el currículo, que se celebrarán una vez por semestre para analizar los programas académicos, las expectativas para los estudiantes y las evaluaciones estatales.
- Correos electrónicos semanales dirigidos a padres, personal y estudiantes, así como la publicación de boletines escolares en el sitio web.
- Conferencias formales entre padres y maestros una vez por semestre.



- Reuniones informales entre padres y personal —como *Muffins with Moms*, almuerzos y otros eventos— para proporcionar información actualizada sobre eventos escolares o el currículo.
- Conversaciones individuales con los consejeros académicos y de conducta, según sea necesario.
- El mantenimiento de una política de puertas abiertas para dialogar con los padres sobre las necesidades o inquietudes relacionadas con los estudiantes.
- El mantenimiento de una sección para padres en nuestro sitio web, la cual proporciona orientación e información detallada sobre asuntos escolares y curriculares correspondientes a cada grado o recurso utilizado.

Informar a los padres sobre el progreso académico mediante:

- Servicios como Remind, School Reach u otras plataformas similares.
- Publicaciones en el sitio web de la escuela.
- Correos electrónicos periódicos enviados mediante el sistema de gestión del aprendizaje (LMS) de la escuela o plataformas similares, como Schoology y Skyward.
- Reuniones anuales del Título I durante el primer trimestre, en las cuales se informará a las familias sobre el programa y el presupuesto del Título I de la escuela, así como sobre su derecho como padres o tutores de participar en la educación de sus hijos.

Facilitar y fomentar la participación de los padres y sus aportaciones en la toma de decisiones de nuestra escuela mediante:

La invitación a los padres para participar como integrantes del Consejo Escolar, incluyendo:

- Participar en la elaboración del Plan de Mejoramiento del Plantel (CIP).
- Revisar y aprobar anualmente el Acuerdo entre la Escuela y los Padres del Título I.
- Revisar la Política y los Procedimientos de Participación de Padres y Familias de Harmony.
- Revisar el presupuesto anual del Título I.

Conversaciones individuales con los consejeros académicos o de conducta, según sea necesario.

Celebrar conferencias entre padres y maestros durante las cuales se analizará este acuerdo en relación con el rendimiento individual de cada estudiante mediante:

- Conferencias entre padres y maestros o visitas domiciliarias cada semestre para hablar sobre el progreso académico del estudiante.
- Conferencias individuales programadas en horarios flexibles para los padres.
- Reuniones anuales del Programa de Educación Individualizado (IEP) para atender las necesidades relacionadas con los servicios de educación especial.

Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes mediante:

- Boletas de calificaciones enviadas al hogar después de cada periodo de calificaciones.
- Actualizaciones y recordatorios semanales mediante las notificaciones del LMS, como Schoology.
- Conferencias entre padres y maestros durante cada semestre.
- Correos electrónicos o llamadas telefónicas de los maestros de la clase de asesoría, según sea necesario.

Proporcionar a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres mediante:

- Días de orientación escolar o eventos de puertas abiertas.
- Días de conferencias con los padres.



- Reuniones programadas entre el personal y los padres o las familias.
- Información sobre las cualificaciones profesionales de los maestros del estudiante, cuando sea solicitada.

Proporcionar a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del salón de clases de las siguientes maneras:

- Participando en las actividades de la Organización de Padres y Maestros (PTO), así como en eventos de espíritu escolar y trabajo en equipo para los estudiantes.
- Participando en eventos deportivos y académicos competitivos organizados por el plantel o el distrito.

Responsabilidades de los padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegurándonos de que asistan regularmente a la escuela.
- Estableciendo un horario y un espacio para completar la tarea.
- Supervisando la cantidad de tiempo que pasan viendo televisión o jugando en línea.
- Ofreciéndonos como voluntarios en el salón de clases o asistiendo a actividades escolares, según lo permita nuestro horario.
- Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de nuestros hijos y la escuela.
- Fomentando el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros hijos.
- Manteniéndonos informados sobre la educación de nuestros hijos y comunicándonos con la escuela.
- Leyendo con nuestros hijos y motivándolos a leer por su cuenta.
- Trabajando con nuestros hijos para practicar la escritura, las operaciones matemáticas básicas u otras destrezas necesarias para mejorar su rendimiento.

Responsabilidades de los estudiantes:

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares estatales. Específicamente:

- Llegaremos puntualmente a clase y preparados para aprender.
- Seremos responsables de nuestras propias acciones.
- Escucharemos y seguiremos las instrucciones.
- Haremos nuestra tarea todos los días y llevaremos a clase los materiales necesarios y las tareas terminadas.
- Respetaremos la escuela, a nuestros compañeros, al personal y a las familias.
- Pediremos ayuda cuando la necesitemos.
- Leeremos en la escuela y en el hogar.
- Practicaremos la fluidez en la lectura y las operaciones matemáticas básicas.
- Entregaremos diariamente a nuestros padres toda la información que recibamos de la escuela.

Mr. Marcos Smith
Director de la escuela


Firma


Fecha